Dr. MIGUEL VERNAZA R.
NOTARIO DECIMO QUINTO
GUAYAQUIL

ESCRITURA

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A.,----------

CUANTIA: INDETERMINADA.-------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy once de Junio de mil novecientos noventa y seis, ante mí, **Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA**, Abogado, Notario Titular Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece la Compañía LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A., representada por su Gerente General, Ingeniero Jaime Santillán Pesantes, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial. El interviniente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruído que fue en el objeto y resultados de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SENOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de esta Escritura el Ingeniero Jaime Santillán Pesantes, quien lo hace a nombre y en representación de la Compañía LASER COLUMBUS DEL ECUADOR

S.A., de la que es su Gerente General, calidad que se acredita con el Nombramiento que se acompaña y que se agrega como habilitante del presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por Escritura otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA, se constituyó la Compañía LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A., el diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el tres de Marzo de mil novecientos noventa y cinco; b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A. en sesión celebrada el siete de Junio de mil novecientos noventa y seis, con el voto unánime de todos los accionistas, resolvió: Uno) Cambiar la denominación de la Compañía a HAMBURG SUD-COLUMBUS LINE ECUADOR S.A.; Dos) Reformar en tal sentido la cláusula Tercera (Artículo Primero) del Estatuto Social de la Compañía, en los términos constantes en el Acta de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el siete de Junio de mil novecientos noventa y seis; Tres) Autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de acuerdo con la Ley, y para que realice, en general, todas las diligencias y gestiones que fueren necesarias para el total perfeccionamiento legal del indicado cambio de denominación y reforma al Estatuto Social de la Compañía aprobados. **TERCERA:** Con tales antecedentes, el

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A., EL DIA 7 DE JUNIO DE 1.996.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis, a las 10h00, en el local ubicado en Orellana 200 y Panamá, 1er Piso, Edificio "Panamá" se reúnen los accionistas de la compañía **LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A.**, cuya lista de asistentes a continuación se detalla:

1) **HOLCO S.A.**, representada por el Ing. Luis A. Trujillo Bustamante, en su calidad de Gerente , propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas, de s/1.000,oo cada una de ellas; y,

2) **ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO,** representando 1 acción ordinaria y nominativa, de s/1.000,oo cada una de ella, de su propiedad.

Como se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que a su vez representan, la totalidad de su capital suscrito y pagado, según se indica anteriormente y consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de ésta Junta, aquellos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, y asimismo por unanimidad acuerdan que ésta Junta tenga por objeto tratar y resolver sobre los siguientes puntos que pasan a formar parte del orden del día:

1) Cambio de Denominación de la Compañía;
2) Reformas al Estatuto Social de la Compañía; y,
3) Autorización al Gerente General de la Compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente.

El Presidente de la Compañía Sr. Manfred Merz Depgoff, declara legalmente constituida la Junta e instalada la sesión en la que actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Jaime Santillán Pesantes. De inmediato se entra a tratar sobre el primer punto del orden del día relativo al Cambio de Denominación de la Compañía.

El Presidente de la Compañía Sr. Manfred Merz Depgoff, propone a los asistentes cambiar la actual denominación de la Compañía con la de **HAMBURG SÜD-COLUMBUS LINE ECUADOR S.A.**, considerándola más adecuada para el objeto principal de la Empresa. La Junta , luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad , cambiar la actual denominación de la Compañía, de manera tal que en adelante la compañía se denomine **HAMBURG SÜD-COLUMBUS LINE ECUADOR S.A.**, una vez cumplidas que fueren las solemnidades de Ley.

A continuación el Presidente expresa a la sala que, en virtud de la decisión tomada, es menester reformar la Cláusula Tercera y el Artículo Primero del Estatuto Social. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve también por unanimidad, reformar dicha Cláusula y Artículo del Estatuto Social, en forma tal que en adelante dicha Cláusula y Artículo digan lo siguiente:

"**TERCERA:** Estatuto Social de la Compañía **HAMBURG SÜD-COLUMBUS LINE ECUADOR S.A.**" **Capítulo Uno.- Artículo Primero: Nombre.-** La sociedad Mercantil que se constituye se denomina "**HAMBURG SÜD-COLUMBUS LINE ECUADOR S.A.**".

Finalmente la Junta General de Accionistas, resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión, en especial para que otorgue la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía y obtenga su aprobación, pudiendo formular las declaraciones correspondientes y realizar los trámites requeridos para su validez.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la elaboración de ésta Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las 12h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Gerente General -Secretario,que certifica.

f) p. HOLCO S.A. f) Ing. Luis A. Trujillo Bustamante, Gerente. f) Luis Fernando Trujillo Seminario. f) Manfred M. Merz Depgoff, Presidente de la Junta, f) Ing. Jaime Santillán Pesantes,, Secretario de la Junta.

CERTIFICAMOS: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el día 7 de Junio de 1.996.

Guayaquil, Junio 7 de 1.996.
p. LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A.

Manfred M. Merz Depgoff
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Jaime Santillán Pesantes.
SECRETARIO DE LA JUNTA

LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A.
Guayaquil - Ecuador

00000 4

Enero 2 de 1.996.

Señor Ingeniero
JAIME SANTILLAN PESANTES.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ***LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A.,*** reunida en esta fecha eligió a Ud. ***GERENTE GENERAL*** de la misma, por el período de ***CINCO AÑOS,*** con los deberes y atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, entre las que comprende ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Ud. reemplazará al Ab. Rodrigo Larrea Martínez, quien ha venido desempeñando dichas funciones hasta la presente fecha.

LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 19 de Enero de 1.995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de Marzo de 1.995.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,
p. ***LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A.***

Manfred Metz Depgoff.
PRESIDENTE

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 5999 Registro Mercantil No. 2050 Repertorio No. 3688
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 1ero de Febrero de 1.996

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Enero 2 de 1.996.
Acepto la designación que antecede.

ING. JAIME SANTILLAN PESANTES.

Se toma nota de este Nombramiento a foja 19558 del Registro Mercantil de 1995
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 1ero de Febrero de 1.996

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
R. del E.
NOTARIA DECIMA QUINTA
GUAYAQUIL-ECUADOR

ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 11 JUN 1996

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

Dr. MIGUEL VERNAZA R.
NOTARIO DECIMO QUINTO
GUAYAQUIL

compareciente en la calidad antes invocada y obrando de acuerdo a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A. celebrada el siete de Junio de mil novecientos noventa y seis, declara: PRIMERO: Queda modificada la denominación de la Compañía de "LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A." a HAMBURG SUD-COLUMBUS LINE ECUADOR S.A. y en tal sentido quedan reformados la cláusula Tercera y el Articulo Primero del Estatuto Social de la Compañía, en los términos constantes en el Acta de la aludida sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del siete de Junio de mil novecientos noventa y seis, que como ya se ha expresado y para los fines de Ley consiguientes, se agregará a este instrumento a fin de que forme parte integrante del mismo. Agregue Usted Señor Notario, las formalidades de rigor y habilitantes requeridos para el perfeccionamiento y validez de esta Escritura y de los acuerdos y estipulaciones en ella contenidos. Firma Ilegible) Doctor ALFONSO TRUJILLO.- Registro número noventa y ocho. **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Quedaran agregados al protocolo los documentos habilitantes exigidos por la Ley. Leida que fué íntegramente y en alta voz al compareciente, éste se ratifica, afirma y firma conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.

R. COMPANIA LASER COLOMBUS DEL ECUADOR S.A.

INGENIERO JAIME SANTILLAN PESANTES

C.C. # 0906244219-3 C. VOTACION. # 566-161

R.U.C. # 0991313397001

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEXTO TESTIMONIO, SELLADO Y FIRMADO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
R. del E.
NOTARIA DECIMA QUINTA
GUAYAQUIL.ECU DOR

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00006

CERTIFICO: Que en el periódico "LA RAZON" en sus ediciones correspondientes a los días: lunes veintidos, martes veintitrés y miércoles veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis (Nos. - 8.932 - 8.933 y 8.934 respectivamente, se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A. por la de HAMBURG SUD-COLUMBUS LINE - ECUADOR S.A. y reforma del estatuto.- Así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho notificación judicial de oposición ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, agosto 9 de 1996.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

mmv/.

DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura que antecede de la Resolución No.96-2-1-1-0002944, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías, el doce de Julio del presente año, por la cual le dá su aprobación, así como al margen de la escritura de Constitución otorgada el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.- Guayaquil, agosto diecinueve de mil novecientos noventa y seis.-

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que En cumplimiento de lo ordenado en la Resolu

ción No. 96-2-1-1-0002944 Dictada el 12 de Julio de 1.996 por el INTE-
DENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, queda inscrita esta escritura
pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía
LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A. por la de HAMBURG SUD-COLUMBUS LINE
ECUADOR S.A.; Y REFORMA DE ESTATUTOS; de fojas 51.283/X 51.291, núme-
ro 15.415 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.166 del Re-
gistro .- Guayaquil, Cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y
seis .- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Se tomó nota de esta escritura a fojas
13.779 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción res-
pectiva.- Guayaquil, Cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y
seis .- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivada una copia auténtica de
esta escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No.
733 Dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República,
publicado en el Registro Oficial #878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guay-
quil, Cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y seis .- El Regis-
trador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORI-
ZACION A LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de HAMBURG SUD-COLUMBUS LINE
ECUADOR S.A.(antes) LASER COLUMBUS DEL ECUADOR S.A. .- Guayaquil, Cuatro
de Septiembre de mil novecientos noventa y seis .- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL